



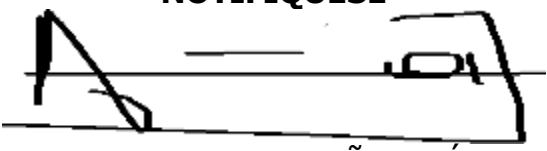
Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Distrito Judicial de Antioquia
JUZGADO CIVIL LABORAL DE CAUCASIA
Cuatro (04) de agosto del dos mil veintiuno (2021)

Proceso:	Ejecutivo Singular
Demandante:	Luis Eduardo Álvarez Castaño
Demandado:	Víctor Darío Perlaza Hinestroza
Radicado:	05154 31 12 001 2021 00083 00
Asunto:	Requiere Banco

En atención a solicitud presentada por el apoderado ejecutante, se requiere al Banco Bancolombia S.A. para que informe si existen saldos a favor de este asunto en la cuenta Corriente – 7888, embargada al ejecutado Víctor Darío Perlaza Hinestroza y comunicada mediante oficio con código interno Nro. RL00171542. Ofíciase

NOTIFÍQUESE



EDGAR ALFONSO ACUÑA JIMÉNEZ
JUEZ

Firmado Por:

Edgar Alfonso Acuña Jimenez
Juez
Laboral 001
Juzgado De Circuito
Antioquia - Caucaasia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
87793bd7e6836471d488ffe69d4b776d7ec73617f662702f39b2040
a1aad948

Documento generado en 04/08/2021 07:59:07 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>